

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

PROCESO DE SUBASTA INVERSA No. ST16515

“ADQUISICIÓN DE 300 HORAS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO EN SISTEMA OPERATIVO Y APLICACIONES OPEN SOURCE SOBRE PLATAFORMA RED HAT ENTERPRISE LINUX 7X24X365”

ACTA DE PUJA ELECTRÓNICA

En la Ciudad de Quito, el día lunes 19 de diciembre de 2008, siendo las 15h00, en la Gerencia de Compras de la CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A., ubicada en el primer piso del edificio Studio “Z”, en la Av. Veintimilla 1149 y Amazonas, se reúnen las siguientes personas que conforman el Comité No. ST16515:

Asistentes:

1. Ing. Patricio Rodas, Responsable Técnico de la Gerencia de Producción de TI, quien preside la Comisión de Subasta Inversa.
2. Dra. Martha Salazar Alava Delegada Permanente del Gerente General; y,
3. Carina Fiallos Fiallos, Delegada de la Gerencia de Compras.

Actúa como Secretaria la Dra. Mayra Alvarez González, delegada de la Secretaría General de la empresa.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede a realizar el Acta de la Puja Electrónica, de la cual se deja constancia, haciendo referencia a los siguientes puntos:

Interesados que participaron y el derecho por el que lo hicieron:

El presente proceso de compra se lo realiza mediante el procedimiento de subasta inversa electrónica por tratarse de un bien normalizado. Todos los oferentes que participaron fueron invitados a través del portal COMPRASPUBLICAS, y en virtud de dicho proceso el sistema invitó automáticamente a 642 oferentes, de los cuales se recibieron las siguientes ofertas técnicas:

1. REDPARTNER S.A.
2. SOPORTE LIBRE FREESUPPORT CÍA. LTDA.
3. NEKKAR S.A.
4. PEOPLEWEB S.A.

Todos los participantes, se encuentran inscritos y habilitados en el RUP y presentaron sus ofertas por sus propios derechos a través de sus representantes legales.

Tras el proceso de calificación de las ofertas, fueron habilitadas únicamente las propuestas que cumplieron con los requerimientos de los pliegos de contratación, siendo éstas las presentadas por:

1. SOPORTE LIBRE FREESUPPORT CÍA. LTDA.
2. NEKKAR S.A.

Estos proveedores al haber llegado a la etapa de puja, estuvieron habilitados para competir por el mejor precio por medio del portal COMPRAS PUBLICAS. Los participantes habilitados cumplen con todos los requisitos solicitados en los pliegos, que garantizan que se encuentran participando en las mismas condiciones.

Mejor precio y adjudicación:

Siendo las 16H00 se da por concluido el período de una hora prevista para la puja electrónica, tiempo en el cual los oferentes mejoran el precio del bien que se desea adquirir, con precios a la baja, a partir del monto previsto como presupuesto referencial, esto es por la cantidad de USD. 17.000,00.

Se despliega en la pantalla los nombres de los oferentes, siendo el orden final de la PUJA el siguiente:

- | | |
|---|----------------|
| 1. SOPORTE LIBRE FREESUPPORT CÍA. LTDA. | USD. 14.500,00 |
| 2. NEKKAR S.A. | USD. 15.995,00 |

Del proceso de la puja se obtiene un menor precio presentado por el proveedor No. 1, que pertenece a SOPORTE LIBRE FREESUPPORT CÍA. LTDA., por la cantidad de USD. 14.500,00.

Al ser este un proceso de subasta inversa electrónica en el que para la adquisición de bienes se considera la oferta de menor precio, de conformidad con lo que dispone el artículo 71 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios de CNT S.A., se procede a adjudicar la contratación a la oferta presentada por SOPORTE LIBRE FREESUPPORT CÍA. LTDA al ser la más baja económicamente presentada dentro del periodo de puja, por el valor de USD 14.500,00, y un plazo de ejecución de 365 días contados a partir de la suscripción de la respectiva Orden de Compra o de Trabajo.

Forma de pago: De acuerdo a lo previsto en los documentos precontractuales, el pago se lo realizará contra entrega: 100.00%.

Se dispone que la Secretaria de la Comisión de Apoyo, realice la notificación a la Gerencia de Compras, por medio del Acta, para que proceda a la adjudicación en el portal COMPRAS PÚBLICAS, sin perjuicio de que se informe por otros medios.

Sin tener otro punto que tratar, la Comisión de Apoyo, da lectura al acta, cuyo texto es aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual, firman los miembros de la Comisión de Apoyo.



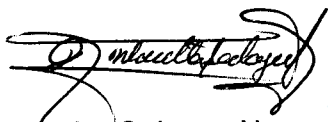
Ing. Patricio Rodas

**RESPONSABLE TÉCNICO DE LA GERENCIA DE PRODUCCIÓN DE TI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE APOYO.**



Carina Fiallos Fiallos

**DELEGADA DE LA GERENCIA DE COMPRAS
MIEMBRO DE LA COMISIÓN APOYO.**



Dra. Martha Salazar Alava

**DELEGADA DEL GERENTE GENERAL
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE APOYO.**

Certifico



Dra. Mayra Álvarez González

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE APOYO.